

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Marzo 2021

Informe y Balance 2020



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias



[www.smpcartagena.org](http://www.smpcartagena.org)

   @smpcartagena

**JUNTA DIRECTIVA**  
**2019 - 2021**  
**SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA**

**EDITH SALAS OSORIO**  
Presidente

**SANTIAGO NOERO ARANGO**  
Vicepresidente

**NARCISO CASTRO YANES**  
Vocal

**CARLOS CRISMATT CORENA**  
Vocal

**RAIMUNDO ANGULO PIZARRO**  
Vocal

**LINA MARÍA ACOSTA ARANGO**  
Vocal

**ANTONIO PRETELT EMILIANI**  
Vocal

**ANAYA & ANAYA**  
Revisor Fiscal

**ROXANA SEGOVIA DE CABRALES**  
Directora Ejecutiva



Cartagena, marzo de 2021

Señores  
MIEMBROS SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE CARTAGENA  
Cartagena

Apreciados miembros,

El año 2020 ha sido uno de los más difíciles debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19. Todas las organizaciones, incluida la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena - SMPC, nos vimos forzadas a reinventar nuestras actividades y ajustarnos a las realidades económicas.

En medio de los aislamientos y protocolos exigidos por el gobierno nacional y local, logramos entre febrero y marzo de 2020 realizar dos asambleas bajo un esquema no presencial: en la primera se designó al Dr. Antonio Pretelt Emiliani como nuevo miembro de junta directiva y en la segunda, contando con el 100% de participación de los socios habilitados, aprobamos la reforma estatutaria después de más de 10 años de intentos. Desde entonces la junta está conformada por siete miembros, asumiendo la Dirección Ejecutiva la representación legal de la entidad.

Continuamos con la ruta trazada en el Plan Estratégico 2016-2023 que contempla cuatro grandes estrategias: misional, financiera, de gestión y de divulgación, cada una de ellas con sus correspondientes líneas y programas definidos en el Plan de Acción 2020; sin embargo, previendo anticipadamente el impacto que el COVID-19 podía generar en nuestros ingresos por arriendos, se tomó la decisión de ajustar el presupuesto aprobado por la asamblea, con la consecuente modificación y/o aplazamiento de algunos proyectos.

En la línea misional dirigida a promover tanto la formación en valores ciudadanos como la conservación del patrimonio histórico cultural y de los recursos naturales, destacamos los programas realizados recurriendo a variadas alternativas de comunicación a través de la virtualidad.

A nivel de cultura ciudadana, rediseñamos el programa *Mi Apellido Es Cartagena* e incluimos nuevas actividades como el juego virtual y el reto Por Cartagena Yo Cambio, que generaron mayor participación, en comparación con años anteriores.

Dentro del compromiso por apoyar la conservación del patrimonio, se realizó el programa *Ruta por la Historia de Cartagena* como estrategia pedagógica para incentivar en niños y profesores de diferentes colegios de la Ciudad, el respeto por el patrimonio material e inmaterial, enfocándonos en el último año en el conocimiento de las calles del Centro Histórico.

---

Nace el Observatorio de las Fortificaciones, incipiente creación con el objeto de poner de presente la memoria institucional de la SMPC en los procesos de recuperación de la arquitectura militar histórica de la ciudad y recopilar los diferentes documentos investigativos, de obras pasadas, presentes y futuras. Por último dimos cumplimiento al Convenio de Asociación suscrito con el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC en el cual inventariamos y divulgamos la situación de los veinte inmuebles con mayor deterioro en los barrios del Centro y San Diego como una herramienta de gestión y toma de decisiones del Distrito.

En lo ambiental resaltamos el programa *Ruta por el Agua* cuyo objetivo está dirigido a visibilizar la importancia de los cuerpos de agua mediante conferencias, imágenes y acciones. Decidimos concentrarnos en el Caño Juan Angola por su cercanía al Centro Histórico y en esta primera versión estuvimos acompañados por José Vicente Mogollón Vélez, miembro de nuestra entidad.

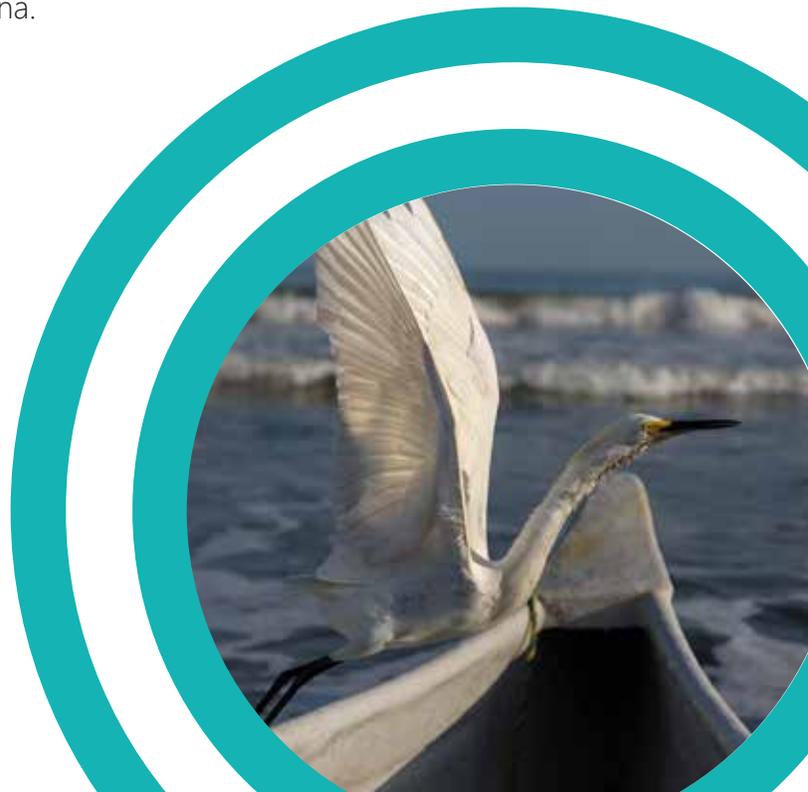
No faltaron en este periodo gestiones para la administración de bienes de interés cultural ante el Ministerio de Cultura y el Distrito, para establecer nuevos convenios con el sector académico, para traer eventos a Cartagena, así como la participación en charlas internacionales, la determinación de incidir en programas y políticas de interés público que coadyuven a la conservación de nuestro patrimonio en espacios institucionales del Distrito como el Plan de Desarrollo, las mesas del PEMP y las de reactivación económica. Igualmente adelantamos diversas actividades para obtener nuevos ingresos y aportes de terceros para nuestros programas.

Desde la Junta Directiva, acompañados de la Dirección Ejecutiva, presentamos el siguiente informe que con mayor detalle explica cada una de las líneas y actividades desarrolladas, dando así cumplimiento a los estatutos vigentes, no sin antes agradecer a los miembros de nuestra organización por el voto de confianza, su participación y el vehemente deseo por un mejor futuro para la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena.

Cordialmente,



EDITH SALAS OSORIO



# INFORME DE GESTIÓN 2020

<b>I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL</b> .....	5
<b>1. LÍNEA DE EDUCACIÓN CIUDADANA</b> .....	6
<b>2. LÍNEA DE APROPIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL</b> .....	14
<b>3. LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> .....	21
<b>II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA</b> .....	23
<b>III. AVANCE EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN</b> .....	28
<b>IV. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN</b> .....	31
<b>V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES     EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	35
<b>VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	37
<b>VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y     DERECHOS DE AUTOR</b> .....	41



# I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## I. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA MISIONAL

Esta estrategia consiste en “Promover sentido de ciudad y ciudadanía para incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos involucrándolos en proyectos de desarrollo urbano que se realicen directamente o en colaboración con entidades públicas y privadas.” En ella se establecieron tres líneas: educación ciudadana, apropiación cultural y patrimonial, y la ambiental.

### 1. LÍNEA DE EDUCACIÓN CIUDADANA

Pertencen a ella dos programas: **Mi Apellido Es Cartagena** y **Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana**.

#### 1.1. Mi Apellido Es Cartagena

Esta campaña desde su creación, fue diseñada para llevarse a cabo a través de redes sociales, buscando desarrollar una cultura ciudadana sensible a la importancia de amar y sentir orgullo de nuestra ciudad, convocando a cambiarnos el apellido por “Cartagena” en el marco de la conmemoración del cumpleaños de la ciudad.

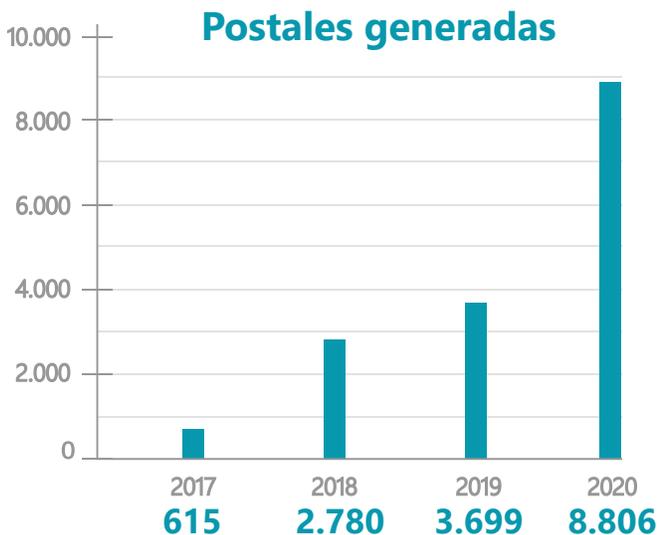
El reto en 2020 era competir con los cientos de programas virtuales que se ofrecían al público y revestir la campaña de elementos diferenciadores que la hicieran mucho más atractiva. Fue así como decidimos conservar lo tradicional y simultáneamente introducirle nuevos ingredientes, que combinaran compromiso, conocimiento de la ciudad y mensajes de esperanza y optimismo.

- Cambio de apellido de cada uno de nosotros por el de Cartagena.
- Juego digital para recorrer la ciudad.
- Agenda del 1° de junio.
- Reto #PorCartagenaYoCambio.

Acompañados de las empresas Smartinfo y Nova Creatividad, superamos los contratiempos ocasionados por una intempestiva virtualidad y logramos sacar adelante un nutrido producto el 1° de junio de 2020.

#### I) Postales con cambio de apellido

En **Mi Apellido Es Cartagena 2020** la ciudadanía respondió, superando nuestras expectativas como se aprecia en la gráfica siguiente:





Se obtuvo el aporte de reconocidos fotógrafos, quienes donaron sus fotografías como marcos para la campaña. En el 2020 los más usados fueron:



**José Manuel Pedraza**



**José Manuel Pedraza**



**Fernando Parra**



**Marion Ve**



**Olga Burgos**

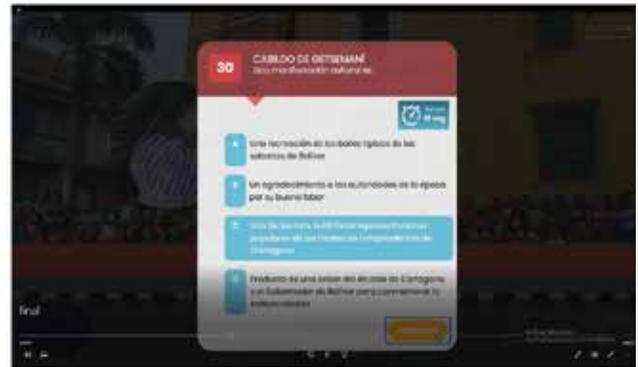


**Olga Burgos**

## II) Juego Virtual

Fue un “salir virtualmente” de la casa para visitar lugares emblemáticos de Cartagena, jugando y aprendiendo sobre su historia. Seleccionar los treinta lugares, sus fotografías, redactar el reglamento, formular las preguntas y respuestas, calcular los tiempos, motivar a la ciudadanía y realizar pruebas de ensayo y error, nos permitieron lanzarlo y mantenerlo al aire entre el 22 de mayo y el 30 junio de 2020.

Los lugares seleccionados que hicieron parte del juego fueron las plazas del Centro Histórico, varios espacios públicos, el Camellón de los Mártires, baluartes, el Castillo San Felipe de Barajas, la Torre del Reloj, el Palacio de la Proclamación, la Catedral de Santa Catalina de Alejandría, las Bóvedas y la manifestación cultural del Cabildo de Getsemaní.



### III) Agenda Virtual

Se desarrolló el día 1ro. de junio, fecha del cumpleaños 487 de Cartagena. Fue un reto organizar en vivo y de manera sincronizada el gran volumen de personas participantes entre músicos, cantantes, historiadores, lectores y declamadores de poemas, niños felicitando a Cartagena, clase de zumba, videoclips de varios ciudadanos y de reinas del Concurso Nacional de Belleza, todo grabado desde celulares, principal herramienta tecnológica que la gente tenía a la mano!!

Fue placentero percibir a través de esta actividad el espíritu de colaboración de innumerables cartageneros que enviaron sus videos, cuya inclusión en la agenda tuvimos que limitar por razones de tiempo.

<b>9:00 AM</b> <b>¡Buenos días, Cartagena!</b>	Saludo inicial a los cartageneros Plataforma: Facebook y Youtube
<b>9:10 AM</b> <b>Un himno de libertad</b>	Himno de Cartagena de Indias a cargo de la Sinfónica de Bolívar de UNIBAC con las voces de Cnelia Alcázar, Jerau, Donny Caballero y Violeta Marengo Plataforma: Facebook y Youtube
<b>9:15 AM</b> <b>Cartagena en Acción Poética</b>	Lectura de poemas a Cartagena con la guianza de Lucy Espinosa – Gestora Cultural y Turística Plataforma: Facebook Live y Youtube
<b>10:00 AM</b> <b>Moviendo la fantástica</b>	Clase de zumba cartagenera liderada por Sarita Marrugo – Instructora certificada Plataforma: Zoom
<b>10:45 AM</b> <b>¿Por qué siempre heroica?</b>	Charla histórica comparativa entre el Sitio de 1815 y el COVID- 19 en Cartagena a cargo de Moisés Álvarez Marín del Director MUHCA Plataforma: Facebook Live y Youtube
<b>2:30 PM</b> <b>Pintala que todos la coloreamos</b>	Ilustración a Cartagena a cargo de Colectivo Cartagena Gráfica Plataforma: Instagram Live
<b>3:15 PM</b> <b>La Cartagenidad en Letras</b>	Elaboración de Lettering a Cartagena a cargo del artista Marion Ve Plataforma: Instagram Live
<b>4:00 PM</b> <b>¡Feliz cumpleaños ciudad gloriosa!</b>	Canciones de cumpleaños a Cartagena Plataforma: Facebook Live y Youtube
<b>4:30 PM</b> <b>Honores a nuestros actuales héroes</b>	Reconocimientos Mi Apellido es Cartagena a Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, Equipo Asistencial de la ESE Hospital Universitario del Caribe y a Carlos Vives por la autoría e interpretación de La Fantástica Plataforma: Facebook Live y Youtube
<b>4:45 PM</b> <b>Presentaciones musicales</b>	Canciones a Cartagena a cargo de Escuela de Música Comfenalco Cartagena y UNIBAC Plataforma: Facebook Live y Youtube



Presentación Sinfónica de Bolívar de UNIBAC con el Himno de Cartagena.



Cantantes participantes en el himno: Cnelia Alcázar – Violeta Marengo – Jerau y Donny Caballero.

Lectura de Poemas.



Charla histórica: ¿Por qué siempre heroica?



A continuación un resumen de las actividades incluidas en la agenda virtual, en la cual tuvimos una audiencia de 300 personas conectadas durante la transmisión y 10.568 que la consultaron posteriormente:



#### IV) Reto por Cartagena Yo Cambio

Los "retos" en las redes sociales se han convertido en un excelente recurso para unir, interactuar con el público y masificar un mensaje. Por esta razón decidimos ensayarlo para promover compromisos de cambio en algunos de nuestros comportamientos. El mensaje se envió a quienes cambiaron su apellido en las redes.

##### 1.1.1 Reconocimientos *Mi Apellido Es Cartagena*

En 2020 decidimos no abrir la convocatoria sino destacar a instituciones que estuviesen desarrollando una extraordinaria labor frente a la pandemia y a un artista cuya música hiciera alusión a la ciudad. Fue así como por unanimidad la Junta Directiva, dentro de la agenda virtual del 1° de junio, incluyó reconocimientos a:

- El **EQUIPO ASISTENCIAL DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE**, por su entrega, compromiso y extraordinaria vocación de servicios en la atención de las personas contagiadas por el Covid-19.
- La **POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS**, comandada en ese momento por el Brigadier General Henry Sanabria, por su admirable labor para preservar el adecuado comportamiento de los ciudadanos frente al Covid-19.
- A **CARLOS VIVES**, por su autoría e interpretación de *La Fantástica*, himno de nuestras Fiestas de Independencia de 2013, que se ha convertido en un referente para nombrar a nuestra ciudad y sentirnos orgullosos de ella.

Fue muy grato para la SMPC conocer de primera mano la conmovedora reacción de estas instituciones y de nuestro querido artista caribe al recibir las noticias de sus distinciones.

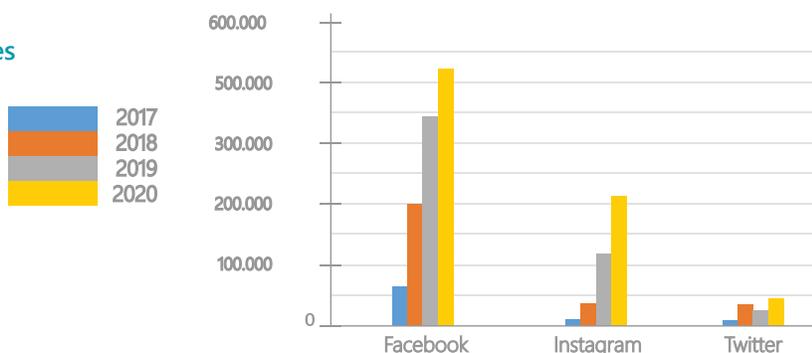


Carlos Vives nos hizo llegar dos cortos videos que están colgados en nuestras redes, manifestando en uno de ellos: *"...Cartagena es una musa que nos inspira a seguir haciendo canciones, así que yo estoy muy feliz, le debo mucho a Cartagena en mi vida y hasta mi apellido...fijate yo me llamo Carlos Alberto Cartagena Restrepo... y les digo a todos los cartageneros que quieran más a su tierra, valoren todo lo que son..."* y cierra el videoclip cantando a capela: *"Dios bendiga a Cartagena la fantástica, viva el África, viva el África"*.



### Resultados Mi Apellido es Cartagena

#### Alcance en Redes



#### Alcance hashtag #MiApellidoEsCartagena

¡El 1º de junio de 2020, día del cumpleaños de Cartagena, fuimos el hashtag con mayor tendencia en la ciudad y a nivel nacional ocupamos el puesto veintitrés!

	2017	2018	2019	2020
Hashtag	2.8 millones	5.2 millones	6.5 millones	2.6 millones
Visitas Web	5.134	12.419	27.907	92.705
Postales Generadas	615	2.780	3.699	8.806
Publicaciones	N/R	16	32	19

Factores que incidieron en los resultados:

- Gente más conectada a medios digitales por la pandemia y la cuarentena.
- Mayor sensibilidad por temas generadores de esperanza, optimismo y alegría.
- Posicionamiento de *Mi Apellido Es Cartagena* a través de los años, convirtiéndose en la principal campaña en el marco del cumpleaños de Cartagena.
- Experiencias aprendidas de años anteriores han perfeccionado la estrategia y aumentado nuestro conocimiento en este tipo de campañas.
- Organización y planeación de la estrategia a nivel de fases previas, que sensibilizan y generan expectativas.

Videos Producidos por la SMPC previos al 1º de junio	Alcance
Video expectativa Mi Apellido (esperanza)	44.162
Video para envío de poemas y canciones	21.655
Video únete a Mi Apellido es Cartagena	18.994
Video promo agenda	12.315
Video promo juego	8.036
Video reto	10.902

- El juego virtual como actividad entretenida, divertida y fácil que generó identidad y nos ubicó virtualmente en cada lugar escogido como “estación”.
- Primera experiencia con una agenda virtual.

Destacamos entidades y personajes que contribuyeron notablemente en los logros de la campaña 2020:

- La vinculación de El Universal, el SENA, UNIBAC con su orquesta sinfónica, Comfenalco y Concurso Nacional de Belleza, a la campaña.
- Participación de artistas nacionales y locales como Carlos Vives, Jerau, Cenelia Alcázar, Donny Caballero, Violeta Marengo, Eduardo Jasbón, Boris García, Marion V. y Kike Sierra, entre otros.
- Reconocimientos a entidades y artista.
- Mensajes de personajes reconocidos.
- Videos “hechos en casa” por nuestro equipo de comunicaciones.



## 1.2 Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana

A partir del COVID-19 nos unimos a iniciativas impulsadas por diversos actores con el propósito de apoyar acciones en beneficio de nuestra gente.

### 1.2.1 Articulación y cooperación frente a la Pandemia

En Cartagena se produjo una articulación entre el sector público – Gobernación de Bolívar y Alcaldía de Cartagena – y el sector privado a través de TRASO Colectivo de Transformación Social para recaudar fondos de diversos sectores y de ciudadanos particulares e invertirlos en la compra de equipos y elementos necesarios para atender a los pacientes enfermos de COVID, especialmente en la ESE Hospital Universitario del Caribe. En esa campaña participamos con una pequeña donación por \$10 millones de pesos.

Igualmente generamos campañas que incentivarán el buen comportamiento ciudadano frente a la pandemia y video motivador sobre la ciudad.



Como apoyo a la campaña Entre todos nos Protegemos.



El video publicado en nuestras redes con pauta digital, logró:

- Más de 44 mil impactos
- 3.860 interacciones
- 1.500 likes



## 2. LÍNEA DE APROPIACIÓN CULTURAL Y PATRIMONIAL

### 2.1 Ruta por la Historia de Cartagena

En 2020 para su segunda versión, el reto fue otro: ¿Cómo lograr una mayor participación de la ciudadanía teniendo en cuenta el aislamiento obligatorio, menores recursos y disminución de patrocinadores?

Nuevamente con el MUHCA como aliado, decidimos seleccionar como eje temático espacios e inmuebles de los tres barrios del centro histórico: diez calles con nombres singulares como la Moneda, las Damas, Tumbamuertos, Tripita y Media, Don Sancho, del Guerrero, Quero, Pedregal, San Juan de Dios y de los Estribos, que tuvieran leyendas pintorescas y atractivas para ser representadas por niños estudiantes de los colegios participantes y fomentar un proceso de aprendizaje sobre la historia de Cartagena.

En la selección de colegios, jugó un papel fundamental el liderazgo del rector o rectora, así como el compromiso de los maestros, ambos cruciales para el buen desarrollo del programa. Estos fueron los colegios públicos y privados que aceptaron nuestra invitación:



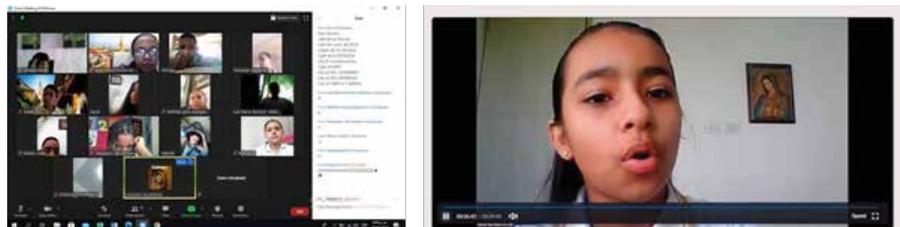
Las cuatro fases de la Ruta 2020 fueron:

○ **Fase de apropiación** – componente formativo para veinte maestros de los diez colegios, durante el cual los historiadores del MUHCA, con el Dr. Moisés Álvarez Marín entre ellos, compartieron el contenido de los módulos diseñados para la Ruta.



○ **Fase de entrenamiento** – tuvo dos etapas: una primera para que los maestros transmitieron a sus estudiantes los conocimientos aprendidos y la segunda, con jornadas entre maestros, rectores y estudiantes, en las que definieron sus representaciones virtuales.

Estos videos realizados por los mismos niños, se encuentran en nuestro canal de YouTube como una manera de divulgar su creatividad.



○ **Fase de participación ciudadana** – Recorrido virtual por nuestras calles. Consistió en transformar el juego virtual de Mi Apellido Es Cartagena a un recorrido virtual por las diez calles de la Ruta. Para participar había que inscribirse, conectarse en la fecha y hora señaladas, recorrer calle por calle escuchando los relatos históricos acompañados de fotografías y responder preguntas sobre cada espacio. Durante el recorrido también se presentaban los videos hechos por los estudiantes sobre la calle que a cada colegio le correspondió. Finalmente, resultaban ganadores las tres personas que en menor tiempo terminaran el recorrido con el mayor número de preguntas respondidas correctamente. Su desarrollo fue un todo un reto y luego de superadas algunas dificultades tecnológicas, lo realizamos el 25 de octubre de 2020.



○ **Fase de cierre – Concurso de Historia** - fue transmitido en vivo desde nuestra sede con la participación de los veinte niños finalistas conectados desde sus casas o colegios, con el propósito de premiar el proceso de aprendizaje que habían experimentado. ¡¡¡Este evento logró mantener conectadas a más de 700 personas durante sus dos horas de duración!!! Hay que mencionar que si bien hubo tres ganadores a quienes les obsequiamos computadores, cada uno de los finalistas recibió una Tablet. Los personajes destacados de la Ruta 2020 fueron los colegios, los niños participantes, los ganadores y el jurado del concurso.





### Principales logros de la Ruta por la Historia de Cartagena

A continuación un resumen de ellos, invitándoles a consultarlos con más detalle en nuestra página web [www.smpcartagena.org](http://www.smpcartagena.org)



Por otro lado, la sistematización de la ruta es un importante insumo a partir del cual se podrá formular proyectos en búsqueda de cooperación nacional o internacional. A la fecha está digitalizada la versión 2019 y en proceso la de 2020.

## 2.2. Lenguaje e identidad

Para iniciar este segmento del informe, transcribimos paradoja de Juan Gossaín: “No hay arma más poderosa que el lenguaje, pero tampoco la más débil”. En su libro “Las palabras más bellas y otros relatos sobre el lenguaje” expresa que “nada es más palpante que el lenguaje: bombea como un corazón. Acérquense una palabra a la oreja y verán que se le oye el latido de la sangre”.

Con el fin de reforzar nuestra identidad cartagenera y rescatar palabras heredadas de África y otras auténticas de nuestro léxico, desde 2020 y con el beneplácito de varios miembros de la familia Del Castillo, empezamos a publicar una vez a la semana en Instagram y Facebook, palabras extraídas de dos capítulos: El aporte negro-africano al léxico de Colombia y Léxico de Cartagena, ambos contenidos dentro de la Obra Selecta de Nicolás Del Castillo Mathieu, publicado por la UTADEO en 2014.

En 2020 se publicó una imagen semanal (hasta el momento treinta y uno) con una palabra y su respectivo significado u origen. La estrategia ha sido muy bien recibida por nuestros seguidores, logrando alcances pautados en redes con un promedio aproximado de 10.000 personas por publicación.



## 2.3 Observatorio de Fortificaciones

Con el objeto de poner de presente la memoria institucional de la SMPC en los procesos de recuperación de la arquitectura militar histórica de la ciudad, iniciamos el Observatorio de las Fortificaciones de manera que la ciudadanía pueda conocer las obras realizadas por nosotros en la salvaguarda de este patrimonio, y otras obras y acontecimientos que a partir de entonces se lleven a cabo. Además, generar un espacio donde se puedan publicar investigaciones de distintos autores relativas a ellas, así como denuncias ciudadanas sobre actos que atenten contra este patrimonio.

Como una labor previa comenzamos actividades para propiciar expectativas en el público, contando de forma sencilla algunas de nuestras históricas intervenciones y simultáneamente, recopilar el acervo documental de la SMPC a través de más de noventa años de trayectoria en esta materia.

### 2.3.1 Videoclips

Han sido elaborados en formatos breves para ser vistos en nuestras redes, además como abre bocas a futuras propuestas de formación o talleres sobre los mismos temas. Hasta el momento hemos publicado cuatro de ellos:

- Sobre los problemas estructurales que presenta el cordón amurallado con el Ing. **Jorge Rocha Rodríguez**.
- Sobre el Palacio de la Proclamación con el arquitecto y miembro de la SMPC, **Alberto Samudio Trallero**.
- Con el Arq. **Alberto Herrera Díaz**, miembro de la SMPC, sobre las murallas de Cartagena y la SMPC, así como su rehabilitación por los arquitectos.
- Sobre el Baluarte de Santa Catalina, el cual alberga en su interior el Museo de las Fortificaciones con el Ing. **Santiago Noero Arango** y el Arq. **Alberto Herrera Díaz**, ambos miembros de la SMPC.

## 2.3.2 Gestión Documental

### I) Estudio del asesor militar Juan Manuel Zapatero

Luego de casi dos años de gestión ante la Escuela Taller de Cartagena – ETCAR, gracias a la colaboración del Dr. Rafael Cuesta Castro, Director (e) de la ETCAR, en febrero 2021 tuvimos acceso al original y se logró obtener una copia del documento elaborado por este ingeniero militar, producto de sus venidas a Cartagena por invitación nuestra y de otras organizaciones y entidades que se unieron al mismo propósito. El resultado fue la publicación en 1969, del **Estudio Asesor para Cartagena de Indias – Restauración y Rehabilitación Fortificaciones de Siglos XVI-XVIII**. Paradójicamente el original del estudio, entregado a la SMPC en ese año, reposa hoy en poder de la ETCAR debido a que por error, fue entregado al Ministerio de Cultura dentro de la documentación del comodato bajo el cual la SMPC administró las fortificaciones entre 1992 y 2012.

Hoy está a disposición del público en nuestra web dentro de la sección "INFORMACIÓN HISTÓRICA".

### II) Información histórica en web anterior de la SMPC

Toda la información que teníamos contenida en la página web anterior estaba en formato Adobe Flash Player, cuya compatibilidad y soporte de los navegadores web estaba garantizado hasta diciembre 2020, según lo habían anunciado por sus propietarios. Es decir que si deseábamos salvar la información sobre fortificaciones contenida en ese formato, debíamos extraerla y pasarla a uno con los estándares gráficos y tecnológicos de nuestra web actual, para luego poder colgarla en un nuevo micrositio, garantizando así la accesibilidad a dicha información.

También podemos acceder a ella través de [www.smpcartagena.org](http://www.smpcartagena.org) en la misma sección mencionada en el punto anterior. Sin embargo, consideramos conveniente aclarar dos aspectos: por un lado, que parte de dicha información podría estar incompleta o desactualizada y por el otro, que como la mayoría de los documentos no tiene registro de sus autores, incluimos en ellos esta nota: *"En caso de que se identifique como autor de las muestras aquí expuestas cuya fuente es no identificada, le agradecemos establecer contacto con nuestra entidad al correo [comunicaciones@smpcartagena.org](mailto:comunicaciones@smpcartagena.org)".*

### III) Organización de archivos

A través del Grupo Conservar, actualmente se está llevando a cabo esta importante labor en nuestro archivo central para organizarlo en series documentales, ordenarlo cronológicamente, inventariarlo de conformidad con las normas legales y generar el cuadro de clasificación documental.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que las fases que requiere la gestión del archivo de la SMPC son seis: I. Organización y clasificación; II. Inventario y generación de Cuadro de Clasificación; III. Elaboración y aplicación de tablas de retención documental; IV. Actualización de inventario y foliación posterior de aplicadas las tablas; V. Elaboración de manuales de funcionamiento y VI. Digitalización, y lo que estamos llevando a cabo por el momento son las dos primeras, lo cual tomará cinco meses.

## 2.4 Incidencia en políticas públicas para la conservación del patrimonio material

Hemos participado en varias instancias con el fin de influir, hasta donde nos es posible, en algunas decisiones distritales siempre en beneficio de los intereses de la ciudad.

### 2.4.1 Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP del Centro Histórico

Incidimos en la no aprobación del PEMP versión 2019. El año 2020 inició con el retiro que hizo la actual administración distrital del documento PEMP Centro Histórico que a finales de 2019 habían radicado ante el Ministerio de Cultura, cuyo texto final la ciudadanía no tuvo oportunidad de conocer, tal como lo expresamos en su momento en distintas mesas de participación.

Cuando en noviembre 2020 el Distrito a través de la Secretaría de Planeación inició nuevas convocatorias para reiniciar todo el proceso de elaboración del Plan desde su diagnóstico en la búsqueda de ampliar la participación ciudadana, la Junta Directiva de la SMPC ratificó nuestra representación en su Presidente, Arq. Edith Salas Osorio.

Bajo una metodología establecida por Planeación y un cronograma que iba de noviembre 18 a diciembre 17, las sesiones virtuales de aportes al diagnóstico para identificar oportunidades y problemas en siete componentes, empezaron a desarrollarse en la fecha establecida, habiendo participado la SMPC en las correspondientes a los barrios que integran el centro histórico: Getsemaní, San Diego y Centro.

Por dificultades de la administración, las mesas fueron suspendidas en diciembre 2020 y deben retomarse en 2021 con el nuevo Secretario de Planeación.

Durante nuestras intervenciones manifestamos que no era apropiado elaborar el diagnóstico a partir de la metodología implementada por considerar que no profundizaba en los reales problemas del centro histórico, desaprovechando el conocimiento técnico y vivencial de muchos profesionales y residentes. Como resultado, hubo muy poca participación en las sesiones.

### 2.4.2 Plan de Desarrollo del Distrito 2020-2023

Durante su formulación, la Presidente Arq. Edith Salas en representación de la SMPC preparó y entregó un documento que fue incluido dentro del concepto del Consejo Territorial de Planeación denominado "Concepto sobre las bases del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena – Por una Cartagena Libre" elaborado a marzo 31 de 2020.

En resumen el documento identificó problemas y necesidades de ejecutar programas y proyectos desde distintos componentes que apuntan a cinco objetivos, con las siguientes pretensiones:

- *Componente de patrimonio inmueble – Objetivo No. 1 - Salvemos el Patrimonio Histórico Cultural - Nuestra Herencia – Nuestro Deber. 1. Establecer normas que recuperen el patrimonio y generen equilibrio del centro histórico a partir de habilitación de nuevas áreas de interés cultural. 2. Evitar pérdida de unidad arquitectónica y de elementos tipológicos de arquitectura de inmuebles incluidos en Catálogo de Monumentos Nacional y Distrital. 3. Evitar sobrecarga de estructuras por nuevos usos y homogenización de usos con pérdida del uso residencial.*
- *Componente de espacio público y movilidad - Objetivo No. 2 - Todos recorriendo y reconociendo Nuestro Patrimonio - Nuestra Herencia. 1. Un ordenamiento relacionado con accesibilidad, falta de seguridad al peatón, (vehículos, coches de tracción animal, patinetas, bicicletas, otros). 2. Mejoramiento de pavimentos y adecuación al uso. 3. Complementación mobiliario en espacio público. 4. Mejoramiento del paisaje.*
- *Desde el componente ambiental - Objetivo No. 3 - Juntos Salvemos el Patrimonio Histórico y su territorio. Ejecutar obras para evitar pérdida de estructura patrimonial por deterioro y alteración de estructura ambiental.*
- *Desde el componente económico - Objetivo No. 4 - Identificar y cuantificar actividad económica en el Centro Histórico a nivel de inmuebles y del espacio público para diferenciar tarifas de servicios, sanciones, no saturación de usos y propender por esa diversificación de acuerdo a un plan.*
- *Desde el componente de Cultura ciudadana - Objetivo No. 5 - Juntos Protegemos el patrimonio histórico – Fortalecer la cultura ciudadana y sentido de pertenencia entendiendo altísimo valor del centro histórico."*

### 2.4.3 Plan Piloto del Distrito para la Readaptación y Reactivación del Centro Histórico

Con el fin de avanzar en la firma de un convenio tripartito entre Fundación Surtigas el Distrito y SMPC, cuyo origen partió de la disposición de Surtigas, Promigas y SPEC de apoyar la reactivación del centro histórico, así como nuestra disposición de apoyar a estas empresas en este propósito, hicimos varios planteamientos con respecto a las distintas propuestas del Distrito contenidas en lo que han denominado *“El Centro Histórico se Readapta y se Reactiva - Plan Piloto de React-Daptación”*.

Dentro de las “acciones para liberar el espacio público” y adaptarnos a la nueva normalidad impuesta por el Covid-19, el Distrito propone cuatro acciones: gestión de la movilidad, gestión de estacionamientos, urbanismo táctico y reorganización de vendedores ambulantes.

Resumimos a grandes rasgos los planteamientos que hemos expuesto al Distrito en varias reuniones y comunicaciones:

- Las intervenciones en el Centro Histórico deben acoger los principios y lineamientos de la UNESCO.
- El Distrito no debería reubicar vendedores informales en áreas despejadas con anterioridad por otras administraciones para lo cual invirtió recursos propios y de otras fuentes. Esta recuperación de áreas fue precisamente para el disfrute de peatones y de la ciudadanía en general.
- No estamos de acuerdo en que se reubiquen ventas ambulantes o se instale elemento alguno cerca de las cortinas de murallas y baluartes e inmuebles con valor excepcional.
- La actual administración debe limitarse a aquellos vendedores inscritos en el Registro Único De Vendedores – RUV y no generar una mayor ocupación del espacio público por quienes hoy invaden de manera ilegal muchas zonas. Con algunas de las acciones que plantea el Distrito, estarían procediendo a legitimarlos a todos, con tangibles implicaciones de posible detrimento patrimonial para el Distrito en miles de millones de pesos.

Hechas las observaciones anotadas, reiteramos al Distrito nuestra disposición a apoyarles exclusivamente en las intervenciones que se hicieran en la Avenida Daniel Lemaitre y en la recuperación de la fuente de canaletas ubicada frente al Museo Naval.

Luego de plasmadas en varios escenarios las condiciones bajo las cuales se podría desarrollar el convenio, así como las obligaciones que cada una de las partes debía asumir, al transcurrir el tiempo sin concretarse una respuesta por parte del Distrito y haber cambiado las circunstancias iniciales de la reactivación económica, conjuntamente con la Fundación Surtigas, a mediados del mes de marzo 2021 desistimos de este propósito.

### 2.4.4 Inventario de Inmuebles en Avanzado Estado de Deterioro

Al iniciar de 2020 firmamos y comenzamos a ejecutar un Convenio de Asociación entre el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC y la SMPC con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para identificar veinte inmuebles en mayor estado de deterioro en los barrios Centro y San Diego del Centro Histórico, con el propósito de que la administración distrital contara con más herramientas para tomar decisiones y conminar a sus propietarios a realizar las obras de protección y conservación.

Iniciada su ejecución y debido a la pandemia fue imperativo suspenderlo, retomarlo en octubre y terminarlo en diciembre 15 de 2020. Para su desarrollo contamos con el siguiente equipo:

Por parte de la SMPC: Edith Salas O. – Presidente, Roxana Segovia – Directora Ejecutiva, Karen Guzmán – Asistente de Dirección, Claudia Ochoa Pardo - Coordinación Técnica del Proyecto, además de personal externo contratado.

Por parte de la UTADDO Seccional Caribe: Arq. Rodrigo Arteaga Ruiz – Profesor del Programa de Arquitectura con sus estudiantes Brian Neeley Amador, Juan David Manosalva Ochoa y Francisco Junior Martínez Payares.

Por parte del IPCC: Saia Vergara Jaime – Directora General, Alfonso Cabrera Ruiz – Director División de Patrimonio, Arq. Claudia Rosales Suárez – asesora externa y otros profesionales de la División de Patrimonio.

Los resultados, plasmados en fichas técnicas del inventario complementadas con descripciones de deterioros y patologías a nivel de fachadas, permitieron que la administración distrital acogiera nuestras recomendaciones. También hemos adelantado algunas gestiones para continuar con esta labor en el barrio de Getsemaní.

		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS																				5/10	
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS																				5/10	
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS																				5/10	
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias		INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO Y PATRISTORIA DE LAS CIUDADES DOMINICANAS																				5/10	



Fotos evento de entrega del inventario.

**2.5 Participación de la SMPC en eventos nacionales e internacionales**

Ha sido a través de la Presidente de la Junta sin costo alguno para la SMPC.

- Cátedra UNESCO – Conferencia sobre el Cambio Climático, Patrimonio Mundial y Turismo en América Latina.
- Conferencista en XXXIX Seminario Nacional de Conservación y Restauración de Comité ICOMOS Dominicano – Nuevos Retos para la Conservación del Patrimonio.
- ICOMOS - Taller de Simulación y Matriz.
- Departamento Nacional de Planeación - Mesa de trabajo virtual sobre Centros Urbanos de Ciudades o Áreas Urbanas con municipios entre 100 mil y 1 millón de habitantes.

**3. LÍNEA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

En el Plan Estratégico 2016-2023, se contempló esta línea bajo el nombre de *“Intervención en Red Verde y Corredores Azules”*.

Durante tres años (2017 - 2018 - 2019) la SMPC coordinó e impulsó en Cartagena CICLO SIETE, iniciativa liderada en Iberoamérica por la empresa antioqueña Portafolio Verde, con el objetivo de generar conciencia y hacer un llamado a la acción en siete temas diferentes: Biodiversidad, Movilidad Sostenible, Educación, Diseño Sostenible, Organizaciones Sostenibles, Estilo de Vida Saludable y Cultura. Por su liderazgo y compromiso fue reconocida la SMPC en el año 2019.

Debido a la pandemia no se llevó a cabo en 2020. Como todo obstáculo genera también una oportunidad, creamos una alternativa que nos permite avanzar con pertinencia hacia el cumplimiento de líneas estratégicas propias, teniendo en cuenta las fortalezas de Cartagena a nivel de su estructura hídrica.

### 3.1 Ruta por el Agua

Nace así la **Ruta por el Agua** enmarcada dentro de esos corredores azules. Su primera versión enfocada en el Caño Juan Angola contó con la especial colaboración de **José Vicente Mogollón Vélez**, miembro de la SMPC, Ex Ministro de Medio Ambiente y destacado personaje a nivel local, nacional e internacional por su constante e incansable defensa de los cuerpos de agua.

El abrebocas a esta nueva Ruta fue a través de **Personajes que Inspiran** en el cual José Vicente planteó interesantes propuestas para que nuestros cuerpos de agua sean tenidos en cuenta como vías de transporte rápido y en el caso del Juan Angola, como un espacio vital para la conservación ambiental y que simultáneamente pueda disfrutarse a través de recorridos ecoturísticos.

Luego publicamos en redes el video **“Juan Angola – Ruta de Oportunidades para Cartagena”**, clase magistral que nos brindó Mogollón Vélez sobre las rutas de conexión entre la Bahía de Cartagena y la Ciénaga de la Virgen, explicando, las oportunidades de desarrollo ambiental, ecológico, económico, turístico y social que tiene la ciudad con el Juan Angola.

El documental **Juan Angola: agua, paisaje y destrucción** también hizo parte de este programa. Este recorrido nos obliga a apreciar el paisaje natural y construido y al tiempo, observar la magnitud del daño ambiental que presenta por infringir las normas urbanas, así como el impacto de la contaminación.



Producto de lo anterior, cerramos la Ruta con **Manos a la obra por el Juan Angola**, actividad de recolección de la basura flotante en la margen derecha del Juan Angola, en el tramo comprendido entre el Puente de Chambacú y el Parque Apolo, actividad realizada con el acompañamiento de la Corporación Guardia Ambiental de Colombia.



La concepción y desarrollo de esta **Ruta por el Agua** es un llamado a la reflexión y acción que hace la SMPC por nuestros cuerpos de agua para visibilizarlos, concientizarnos sobre su importancia, protegerlos y definitivamente, invitar a cartageneros y autoridades, a unir esfuerzos para que entre todos los adoptemos incluso por tramos, para garantizar su conservación y disfrute colectivo.



## II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## II. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA FINANCIERA

Esta estrategia financiera consiste en “consolidar el patrimonio de la Sociedad mediante la implementación de proyectos sostenibles y esquemas de participación de socios”. Por ello les presentamos las distintas fuentes de ingresos de la SMPC en 2020, así como el porcentaje con el cual contribuyó cada una en la ejecución del presupuesto del año anterior y lo proyectado para 2021.

Para analizar los datos debemos tener en cuenta que el presupuesto inicialmente aprobado para 2020 fue recortado por la Junta Directiva sacrificando o aplazando algunas actividades y programas, previendo de manera anticipada los impactos que podría generar el COVID en nuestros ingresos, como de hecho ha ocurrido en la disminución de arriendos de oficinas. Simultáneamente, desde la Dirección Ejecutiva su ejecución fue controlada y austera, acorde con las circunstancias.

Es así como el presupuesto aprobado por la Junta Directiva para 2021, se elaboró con base en la ejecución y con una reducción del -15,1% en gastos frente al del 2020.

### PRESUPUESTO 2021 (cifras en pesos colombianos)

ITEM	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020				PRESUPUESTO 2021		
		PPTO 2020 INICIAL	PPTO 2020 AJUSTADO	EJEC. DIC/20	VARIACION	PPTO 2021	% VAR vs EJEC. DIC/20	% VAR PPTO 2021 vs PPTO 2020 INICIAL
1,1	INGRESOS	888.041.083	797.216.091	1.048.036.243	118%	763.303.783	-27,2%	-14,0%
1,2	GASTOS	888.041.083	797.216.091	726.275.842	82%	754.230.513	3,8%	-15,1%

Se presentan a continuación, los gastos más representativos de la ejecución presupuestal de 2020, así como el porcentaje de las fuentes de ingresos para dichos gastos:

Principales Costos y Gastos - Enero a Diciembre 2020	Valor	%
Gastos de Personal	\$243.835.206	33,6%
Gastos por Propiedades en Arriendo	\$93.012.387	12,8%
Honorarios - Servicios Profesionales	\$107.342.453	14,8%
Programas Cívicos Y Culturales	\$113.911.976	15,7%

Ingresos Utilizados - Enero a Diciembre 2020	Valor	%
Cuotas Socios	\$15.386.404	2%
Arriendos	\$589.144.110	81%
Rendimientos Financieros	\$95.311.920	13%
Otros Ingresos	\$26.433.408	4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$726.275.842</b>	<b>100%</b>

Adicionalmente e igual de importante, ha sido el adecuado manejo y administración de nuestro portafolio de inversiones, buscando siempre una buena rentabilidad dentro del menor riesgo.

### Resultado del Portafolio 2020:

SMPC			CredicorpCapital GESTIÓN PATRIMONIAL	
TIR AÑO 2020				
DESDE EL 1 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020				
CONCEPTO	FECHA		VALOR	
Saldo Inicial	1/01/2020	-\$	3.159.374.949	
Saldo Final	31/12/2020	\$	3.314.547.001	
Rentabilidad E.A.	TIR		9,45%	

Total Saldo Inicial	- \$ 3.159.374.949
Total adiciones	\$ 0,00
Total retiros, GMF y costos	\$ 135.109.256,00
Rendimientos y Valoraciones	\$ 290.281.307,72

### ULTRALAT (en dólares):

SMPC			CredicorpCapital GESTIÓN PATRIMONIAL	
TIR PORTAFOLIO ULTRALAT				
DESDE EL 14 DE SEPTIEMBRE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE 2020				
CONCEPTO	FECHA		VALOR	
Apertura de Cuenta	14/09/2017	-\$	137.457,00	
Retiro	14/04/2020	\$	15.000,00	
Saldo Final	31/12/2020	\$	141.381,39	
Rentabilidad E.A.	TIR		4,08%	

Total Saldo Inicial	-\$ 137.457,00
Total adiciones	\$ 0,00
Total retiros, GMF y costos	\$ 15.000,00
Rendimientos y Valoraciones	\$ 18.924,39

Resumen de Inversiones a Diciembre 31 de 2020			CredicorpCapital GESTIÓN PATRIMONIAL	
Inversiones	Valor Inicio del Período	Valor Cierre del Período	Participación de las Inversiones	
Disponibles en Caja	\$2.848.470,00	\$0,00	0,00%	
Fondos de Inversión Colectiva	\$971.944.670,36	\$967.269.534,97	29,18%	
Renta Fija	\$2.342.840.941,66	\$2.347.277.466,04	70,82%	
<b>Total</b>	<b>\$3.317.634.082,02</b>	<b>\$3.314.547.001,01</b>	<b>100,00%</b>	

## Portafolio Consolidado Renta Fija Títulos a Diciembre 31 de 2020



EMISOR	EMISIÓN	VENCIMIENTO	CANTIDAD	FACIAL	VALOR DEL MERCADO	TIR	CALIFICACIÓN
CDT DESMAT. BANCOLOMBIA Res.274 BCO. BANCOLOMBIA	27/02/2019	27/02/2029	\$500.000.000,00	3,65	\$544.440.000 ,00	3,95	AAA
CDT DESMAT. BBVA COLOMBIA S.A. -BBVA COLOMBIA ANTES B. GANADERO	08/08/2019	08/08/2024	\$200.000.000,00	5,92	\$213.750.000 ,00	4,18	AAA
CB ORDINARIOS BANCOLDEX EM 2014 SERIE A TASA BCO.BANCOLDEX	29/11/2018	29/11/2021	\$120.000.000,00	2,20	\$122. 319 .600 ,00	1,90	BRC1+
CDT DAVIVIENDA DESMAT PESOS Resol 274 -BCO.DAVIVIENDAS.A.	30/01/2019	30/01/2021	\$500.000.000,00	6,06	\$506.830.000,00	1,81	AAA
CB ORDINARIOS SERFINAN S A 2017 -C.F.C. SERFINANSA	26/07/2017	26/04/2023	\$250.000.000,00	3,98	\$269.237.500 ,00	2,45	AAA
BO COLOMBINA SERIE CTASA VARIABLE IPC -COLOMBINA	17/07/2019	17/07/2024	\$150.000.000,00	2,63	\$156.739.5 00,00	3,08	AA+
BP DEC 3798 2003 TIPO A OBP PA -GOBIERNO NACIONAL	21/09/2017	14/08/2023	\$133.466.000,00	3,00	\$165 .356.366,04	3,35	NACION
BONO GRUPO ARGOS S.A. GRUPO ARGOS S.A	28/08/2019	28/08/2025	\$150.000.000,00	2,44	\$15 3.028.500 ,00	3,58	AA+
BONOS ORDINARIOS PEI PROGRAMA -PATRIMONIO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	07/11/2019	07/11/2024	\$200.000.000,00	6,50	\$21 5.576 .000 ,00	4,48	AA+

## INVERSIONES EN OTROS BANCOS A CORTE DICIEMBRE 2020

PRODUCTO	SALDO INICIAL	FECHA DE INICIO	TASA DE INTERÉS	FECHA VCTO
CDT Scotiabank-Colpatria	\$400.000.000	31/07/2020	3,35%	27/01/2021
Fidurenta—Bancolombia	\$100.942.599,99	17/11/2020	2,58%	17/02/2021

## CONSOLIDADO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS EN 2020

Cabe resaltar que el total de los ingresos por rendimientos financieros en 2020 corresponde a la suma de \$417.072.321, utilizándose de ellos, el 22.85% por valor de \$95.311.920 para cubrir costos y gastos de la operación.

	VALOR	PORCENTAJE
TOTAL RENDIMIENTOS ENERO - DICIEMBRE	\$417.072.321	100%
TOTAL RENDIMIENTOS INVERTIDOS EN COSTOS Y GASTOS SMPC	<b>\$95.311.920</b>	<b>22,85%</b>

## APALANCAMIENTO DE RECURSOS CON TERCEROS

Debemos incluir además el apalancamiento logrado a través de aliados y otros actores para el desarrollo de nuestros programas. En resumen duplicamos con aportes en especie de terceros, esquemas de patrocinios, colaboración pro bono de miembros de la SMPC, el monto invertido por nosotros.

PROGRAMA	INVERSIÓN SMPC	APALANCAMIENTO DE TERCEROS	VALORACIÓN FREE PRESS
MI APELLIDO ES CARTAGENA 2020	\$33.718.690	\$8.450.000	\$104.500.000
RUTA POR LA HISTORIA DE CARTAGENA 2020	\$48.379.300	\$38.167.500	
VIDEOCLIPS	\$3.808.000	\$25.000.000	
<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$85.905.990</b>	<b>\$71.617.500</b>	<b>\$104.500.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$85.905.990</b>	<b>\$176.117.500</b>	

El signo vital o indicador único para esta estrategia es el de **balance positivo en los estados financieros, logrado en un 100%** en 2020, a pesar de las difíciles circunstancias del año anterior. Sin embargo, teniendo en cuenta que la reactivación económica va a tomar tiempo y no se vislumbra que podamos arrendar pronto las oficinas desocupadas, tenemos un gran reto frente a la generación de otros ingresos.



## III. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

### III. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN

En el Plan Estratégico mencionado esta estrategia tienes dos enfoques:

- *Fortalecer la capacidad de gestión (propia o en asociación) de la SMPC, para atender nuevas líneas de trabajo relevantes a la misión de la Sociedad."*
- *"Hacer acercamiento con el sector público y privado con iniciativas que tengan valor ciudadano y puedan ser ejecutadas con liderazgo de la SMPC en colaboración con grupos cercanos (gremios, organizaciones sociales, asociaciones de vecinos, entre otros)."*

Mencionamos las adelantadas en 2020, algunas de ellas aún en proceso:

#### I) Relaciones con el Distrito de Cartagena, la Gobernación de Bolívar y el Ministerio de Cultura

- Incidencia en la conservación del patrimonio histórico y cultural de la ciudad a través de la participación y seguimiento del PEMP del Centro Histórico de Cartagena.
- Participación en la formulación del Plan de Desarrollo 2020-2023
- Recolección y análisis de información sobre la Asociación Escuela Taller Naranja, la cual entregamos al Distrito para apoyar que el manejo de las fortificaciones continuara a cargo de Cartagena.
- Aval de la Secretaría de Educación para la *Ruta por la Historia de Cartagena 2020*
- Vinculación del área de comunicaciones del IPCC a la *Ruta por la Historia de Cartagena 2020*.
- Gestión ante la Sra. Ministra de Cultura, Carmen Vásquez en enero 2020, reiterándole nuestro interés y compromiso en el cuidado de las fortificaciones, en calidad de administradores o supervisores del convenio.
- MUHCA – inicio de conversaciones para desarrollar recorridos y talleres de formación con base en la *Ruta por la Historia de Cartagena*, suspendidas debido a la pandemia.
- MUHCA – Convenio Marco y Acta de Acuerdo *Ruta por la Historia de Cartagena 2020*
- Convenio de asociación entre el IPCC y la SMPC – Inventario de deterioros y patologías de fachadas de veinte inmuebles en el Centro Histórico de Cartagena de Indias.
- Gestiones con la Secretaría General y la Gerencia de Espacio Público de la Alcaldía de Cartagena para concretar convenio con Fundación Surtigas.
- Espíritu del Manglar – comunicación enviada al Sr. Alcalde manifestándole interés en la administración del mismo.
- Pesebrera Distrital - obtuvimos mucha información sobre este proyecto, desarrollando reuniones con diversos actores. Hemos solicitado varias citas con el Sr. Alcalde, sin éxito hasta al momento.

#### II) Relaciones con la academia:

- Contratación de Practicante del Sena – para apoyo en archivo documental
- UTADEO Seccional Caribe- Convenio Marco y Acta Acuerdo para Inventario Inmuebles en Deterioro.
- Universidad Tecnológica de Bolívar – UTB- Convenio Marco.
- Gestión con la Universidad de Cartagena - Programa de Historia para convenio marco.

#### III) Relaciones con otras entidades:

- **Federación Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas** – continuamos siendo miembros de la misma y de su junta directiva representados en ella por Lina Acosta Arango. En sesión de junta de esta entidad, acogieron propuesta de nuestra Presidente para desarrollar mediante convenios con las distintas SMP del país, un programa de formación sobre patrimonio según la trayectoria de cada sociedad.
- **Fundación Surtigas** - diversas reuniones y revisión de documentos para hacer posible convenio tripartito entre ellos, el Distrito y la SMPC con el fin de realizar algunas intervenciones en el proceso de reactivación económica del Centro Histórico.

○ La Presidente hizo gestiones ante la APT – Asociación de Preservación y Tecnologías para la Conservación para que hicieran su Workshop o taller 2020 en Cartagena - con sede en la SMPC. Fue aplazado indefinidamente por el COVID.

#### IV) Comités de apoyo técnico para programas, proyectos y otros:

○ **Comisión de Reforma de Estatutos:** conformada por los miembros Narciso Castro Yanes, Mónica Fadul Rosa y Carlos Crismatt Corena con la colaboración de Roxana Segovia y asesoría de NPareja y Asociados. En Asamblea Ordinaria General 2020 (no presencial) se logró la aprobación de la reforma con una participación y voto favorable del 100% de los miembros de la SMPC habilitados para participar en dicha reunión.

○ **Ruta por la Historia de Cartagena 2020:** Roxana Segovia, Karen Guzmán, Maria Fernanda Martínez, Nicolás Hurtado, Moisés Álvarez Marín y Lorena Guerrero.

○ **Comité Técnico proyecto casa Getsemaní** – integrado por Edith Salas Osorio, Lina Acosta Arango, Carlos Crismatt Corena y Santiago Noero Arango. Han revisado y ajustado varias veces el alcance y presupuesto de la obra para hacerla viable económicamente.

○ **Creación de Comités de Cultura Ciudadana, Patrimonio y Ambiente** - para promover la vinculación voluntaria de los miembros.



## IV. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN



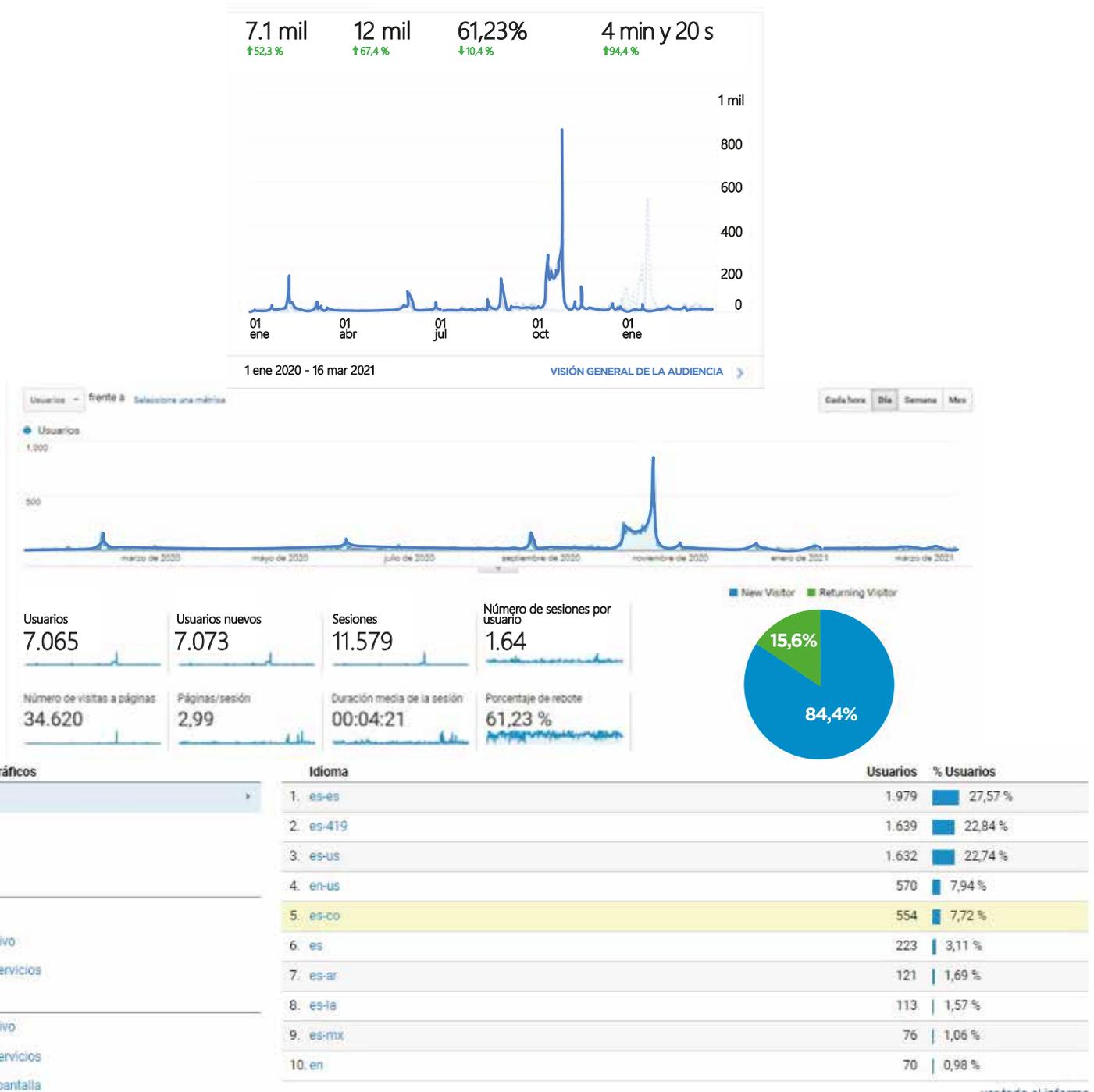
Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## IV. AVANCES EN LÍNEAS DE ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN

**Página web:** se mantuvo el flujo constante de comunicación con nuestros públicos a través de este canal oficial, siendo la sección de prensa y los micrositijs creados para nuestros programas, los que mantuvieron más movimiento.

Durante 2020 se colgaron un total de veinte noticias en la sección de prensa, se hicieron treinta y siete actualizaciones de nuestros sliders rotativos y se crearon cuatro nuevos espacios.

Los datos que nos ofrece Google Analytics nos permiten evidenciar que durante 2020 visitaron nuestra página web más de 7.000 mil usuarios únicos, quienes registraron 11.579 sesiones y 34.620 páginas vistas.



**Interacción de ciudadanos a través de redes sociales:** Las redes cobraron una particular importancia dado que a través de ellas nos acercamos a nuestro público con actividades desarrolladas 100% virtualmente, logrando alcances históricos, como por ejemplo 44 mil impactos con un video.

Año	Crecimiento de seguidores en redes sociales	Comunicados emitidos	Noticias publicadas
2017	2.693	NR	37
2018	6.008	23	68
2019	9.960	29	89
2020	13.001	19	39

**Medios aliados:**

El Universal y Caracol con sus diversas emisoras: Cadena básica, Tropicana, la W. RCN con sus diversas emisoras: La Cariñosa, La Mega y la FM. Organización Radial Olímpica con sus diversas emisoras: Olímpica Stereo, La Reina, Radio Tiempo, El Tiempo, Portal Primer Tiempo, Portal Primicia, Portal Minuto. Noticias Cartagena, Planes Cartagena, El Bolivarense, entre otros.

**Boletín de socios y La Garita:** Durante el último año publicamos once boletines, ocho de ellos con el nuevo formato de La Garita.



○ **Personajes que Inspiran:** Se realizaron cuatro entrevistas a los miembros: Claudia Navarro Díaz, Mercedes Amelia Rizo, José Vicente Mogollón Vélez y Raimundo Angulo Pizarro, a quienes se les destacó por su trabajo inspirador por la ciudad.



○ **Así Hablamos en Cartagena:** nueva estrategia iniciada desde julio 2020 a través de nuestras redes, con la que buscamos rescatar palabras propias de nuestro léxico, extraídas de la Obra Selecta de Nicolás Del Castillo Mathieu.

Desde comunicaciones de la SMPC se realizó la guianza de los dos eventos en vivo desarrollados durante *Mi Apellido Es Cartagena* y el *Concurso de la Ruta por la Historia de Cartagena*. Vale la pena mencionar que este último fue también transmitido por los portales de El Universal y el IPCC.



# V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## V. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ÚNICOS O SIGNOS VITALES EN LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Desde la formulación del Plan Estratégico 2016-2023, se establecieron unos indicadores únicos por línea estratégica así:

### 1. MISIONAL: Proyectos en ejecución

- Numero de estudios realizados / total de estudios requeridos (N.A.)
- Cumplimiento del cronograma de proyectos
- Capital humano cualificado y requerido para la operación de los proyectos

### 2. FINANCIERA: Balance positivo en estados financieros

- Relación de ingresos y gastos equilibrado
- Flujo de caja positivo

### 3. GESTIÓN: Cumplimiento de metas por comités de apoyo a la gestión

- Número de proyectos aprobados en el último año/número de proyectos presentados
- Avance de obras de acuerdo al cronograma de cumplimiento (N.A.)
- Contratación de las personas requeridas (N.A.)
- Convenios y contratos firmados
- Comités funcionando y con logros de metas establecidas

### 4. DIVULGACIÓN: Visitantes a sitio web

- Número de usuarios en redes sociales
- Número de visitas a la página web
- Número de artículos de prensa



#### PLAN DE ACCIÓN

Estrategias	% Cumplimiento Por programa
Misional	83%
Financiera	57%
Gestión	71%
Divulgación	100%



## VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### a. Inmuebles

#### ○ Proyecto de adecuación funcional de la casa Getsemaní

Importante anotar la secuencia que ha tenido este proyecto: en octubre de 2018 se contrató al arquitecto Pedro Ibarra – Pl. Arquitectos, para el diseño arquitectónico del proyecto; en diciembre 2019 la Curaduría Urbana No. 2 nos otorgó la Licencia de Construcción y en febrero 2020 se nos entregó el proyecto y presupuesto estimado en un valor de \$908.184.674,60 incluidos costos directos, indirectos e IVA tanto de la obra como de los elementos dotacionales.

Ante la emergencia sanitaria, la disminución de ingresos y el valor de la obra que sobrepasaba lo autorizado por la Asamblea, la Junta Directiva en atención a las recomendaciones del Comité Técnico del proyecto conformado por cuatro de sus miembros: Edith Salas Osorio, Lina Acosta Arango, Santiago Noero Arango y Carlos Crismatt Corena, tomó las siguientes decisiones: 1) Postergar la obra hasta cuando las condiciones lo permitieran. 2) Ajustar el presupuesto para inversión en atención a la revisión de los acabados y su desarrollo por etapas, para hacer posible el traslado de nuestras oficinas, previa gestión para arrendar la casa de la calle de Don Sancho.

Acogiendo el Informe del Comité Técnico, la Junta Directiva aprobó hacer una intervención cuyo valor no superará los \$300 millones de pesos con obras que se iniciarán en 2021.

#### ○ Gestión de arriendo de propiedades

Somos propietarios de dos casas (Calle de Don Sancho y Calle del Guerrero en Getsemaní), además de ocho oficinas y dos locales comerciales en el Edificio Torre Empresarial Grupo Área, administrados por las inmobiliarias Inverbienes, Segregra Mutis y Araujo y Segovia.

Bajo el amparo de las normas expedidas por el Gobierno Nacional con ocasión de la pandemia, la garantía sobre el pago de arriendos fue suspendida por las inmobiliarias, lo que implicó para nosotros recaudos gota a gota a medida que los arrendatarios abonan o pagan los cánones de arrendamiento. Por otro lado, tuvimos que hacer descuentos en varios de ellos, así como en los puntos porcentuales de los incrementos. A la fecha tenemos desocupadas cuatro de las ocho oficinas, otra en proceso de restitución por mora y va a ser desocupado uno de los locales comerciales.

Confiamos en que a mediados del año cuando avance en Colombia el proceso de vacunación, podamos tener una reactivación económica que facilite el arrendamiento de nuestros inmuebles.

### b. Contratos de outsourcing y servicios profesionales

- Russell Bedford - D.S.A. – outsourcing contable.
- Nicolás Pareja y Asociados – asesores jurídicos.
- M&S Group - mantenimiento aires acondicionados.
- Banda Ecoambiental SAS – mantenimiento jardín interno en sede.
- Anaya y Anaya - revisores fiscales elegidos por Asamblea General hasta 2021.
- María Fernanda Martínez – Periodista y Comunicadora Social contratada por prestación de servicios.
- Nicolás Hurtado Babilonia – Diseñador Gráfico y fotógrafo contratado por prestación de servicios.
- Karime Martínez Araos- asesora externa para apoyo en la actualización, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST
- Smartinfo - mantenimiento página web, soporte y diseño tecnológico para herramientas virtuales de *Mi Apellido Es Cartagena y Ruta por la Historia de Cartagena*.
- Securtronic Technology Solutions S.A.S. – sistema de seguridad electrónica en sedes.
- Nova Creatividad y Estrategia Ltda.- Desarrollaron concepto creativo de *Mi Apellido Es Cartagena* y lo hacen cada año para nuevas actividades.
- Pedraza Producciones – contratados para producción y transmisión de eventos en vivo de *Mi Apellido Es Cartagena y la Ruta por la Historia de Cartagena*.
- Francisco J. Botello – Ingeniero de sistemas contratado para recuperación archivos página web anterior y conversión a plataformas actuales.
- Grupo Conservar – contratado para Fases I y II de archivos.

## c. Talento Humano

Contamos con tres personas vinculadas laboralmente a la entidad: Directora Ejecutiva con salario mínimo integral por \$11.810.838, una Asistente Ejecutiva con salario de \$3.225.722 y la persona de servicios generales y mensajería con salario mínimo. Debido a los recortes presupuestales, cierre de oficinas y teletrabajo en varios meses del año, se suprimió el cargo de auxiliar administrativa. Para 2021 contamos con una practicante SENA en Tecnología en Gestión Documental con contrato de aprendizaje por 6 meses como apoyo en el proyecto de gestión documental.

## d. Traslado y organización de colección de discos

Son producto de la donación de más de 2 mil discos de acetato, laser y DVD's hecha por la familia Cepeda Faciolince a la SMPC. Hoy se encuentran ubicados en la sede de la calle Don Sancho.

## e. Procesos Jurídicos

### ○ Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 1744

Denuncia ante la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar - presentada por Juan Manuel Torres Castro – Valor de la pretensión es de \$5.396.448.581 (sin indexar).

Según el demandante la SMPC dejó de recaudar dineros entre 2002 y 2012 por concepto de arrendamiento de veintitrés locales del Cuartel de las Bóvedas, debido a que en contratos iniciales se estableció un 25% de incremento anual y en 2012 se accedió a aplicarles incremento de acuerdo con el índice de precio al consumidor (IPC).

En febrero 2020 se interpuso solicitud de caducidad de la acción fiscal, la cual fue denegada en septiembre 2020. Se procedió entonces con los recursos de reposición ante la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar y el de apelación fue enviado a la Dirección de Juicios Fiscales de la Contraloría General de la República en la ciudad de Bogotá D.C, ambos denegados.

### ○ Proceso de Reparación Directa 13-001-33-31-011-2007

Demanda interpuesta por la Sra. Miriam Tobos Tunjano por la muerte del Sr. Jorge Hidilio Parra López – Valor de la pretensión es por 840 SMLMV.

Se originó por la muerte del Sr. Parra López al caer de un aljibe ubicado en la parte superior de las murallas en diciembre de 2005. Recordemos que hubo fallo de primera instancia en contra nuestra en 2017. En su momento la junta decidió contratar al Dr. Jorge Iván Acuña Arrieta, quien continua al frente de la segunda instancia.

Por medio de auto de mayo 15 de 2019, el despacho corrió traslado para presentar alegatos de conclusión. En atención a este requerimiento se recorrió el traslado y se presentó el 31 de mayo el escrito de alegatos de conclusión. Desde el 8 de julio de 2019 el proceso se encuentra en despacho del juez para dictar sentencia.

### ○ Proceso Ordinario No. 13-001-3103-002-2010-00047- Juzgado 2do. Civil del Circuito

Interpuesto por Ramón Saravia contra la SMPC, Comfenalco Y Sociedad Los Corales S.A.S. – Valor de la pretensión es por \$4.500 millones de pesos más la restitución del bien inmueble donado.

En resumen la demanda pretende que se declare el incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato de donación contenido en la EP no.746 de octubre 24 de 1939, del lote ubicado en el barrio Crespo. En este proceso continúa representándonos el abogado Dr. Jorge Luis Mogollón Jaraba.

No presenta avances desde febrero 27 de 2019. Se han venido realizando de manera virtual, las respectivas consultas del proceso mediante el notificador judicial, sin que hasta la fecha haya ocurrido ninguna actuación diferente al traslado del llamamiento en garantía del 27 de febrero de 2019. El expediente se encuentra para revisión de Secretaria de Despacho con el fin de determinar la etapa procesal siguiente, trámite correspondiente al decreto de pruebas y/o continuación audiencia inicial.

### ○ **Coadyuvancia Ministerio de Cultura-Proceso 13001-33-33-011-2018-00229-00)**

La SMPC coadyuva la Acción Popular del Ministerio de Cultura.

En su informe de enero de 2021, el doctor Jorge Iván Acuña Arrieta, quien ha sido el abogado asesor ad-honorem en el proceso de coadyuvancia a la Acción Popular del Ministerio de Cultura con relación al proyecto Acuarela, indica que el 15 de febrero de 2019 se declaró fallida la audiencia de pacto de cumplimiento y por lo tanto se ordenó seguir adelante con el proceso. Además, la Sociedad Promotora Calle 47 S.A.S., ha interpuesto varios recursos y solicitudes que han sido resueltos en forma desfavorable para ellos. Actualmente se están recopilando las pruebas. Adicionalmente, el día 28 de febrero de 2020 se llevó a cabo inspección judicial en la ubicación del Castillo de San Felipe y el proyecto Acuarela.

### ○ **Solicitud de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría General de la Nación – caso Colpensiones**

El 23 de agosto de 2018 se recibió comunicación de Colpensiones mediante la cual reportaron que nuestra institución tenía una deuda presunta por valor \$88.083.100 (sin intereses) y una deuda real por \$5.827.232 (sin intereses), que según ellos, se viene generando desde 1995.

Conocida la información, desde octubre 2018 se inició proceso de depuración de deudas a través de la plataforma Portal del Aportante de Colpensiones con la asesoría de un funcionario de dicha entidad, dentro del cual se identificó que algunos períodos obedecían a errores de cálculo de IBC. Sin embargo la gran mayoría obedece a cobros por sustitutas de pensión, que Colpensiones considera como ex empleadas, con base en un error administrativo de la SMPC al llenar algunos formularios.

En mayo 29 de 2019 nos notificamos de Liquidación Certificada de Deuda No. AP-00156610 de octubre 17 de 2018 por concepto de Aportes Pensionales. En ese momento establecieron la deuda presunta en \$51.576.514. El 13 de junio de 2019 interpusimos recurso de reposición, el cual fue resuelto en octubre 14 de 2020, resolviendo Colpensiones mediante Resolución No. GFI-DIA2020\_10387303 actualizar la deuda presunta y modificar su valor de \$51.576.514 a \$21.074.576.

Teniendo en cuenta que contra la resolución de octubre 2020 no procedió recurso alguno, en diciembre de 2020 a través de abogada de NPareja & Asociados, presentamos ante la Procuraduría General de la Nación una solicitud de conciliación extrajudicial en la cual solicitamos que se decrete la nulidad o se revoque el acto administrativo y la expedición por parte de Colpensiones de un paz y salvo donde conste que la SMPC no tiene saldo en mora con relación al pago de aportes pensionales de sus trabajadores. Tenemos la plena convicción que un error administrativo no genera ningún derecho para que unas sustitutas de pensión sean consideradas como ex empleadas sobre las cuales pretenden cobraron aportes de pensión de muchos años. Dicha solicitud fue admitida, programándose la audiencia inicialmente para marzo 2021 y reprogramada para abril 6 de 2021.

Importante anotar que desde el inicio del proceso de depuración, con la asesoría de NPareja & Asociados hemos venido presentado ante Colpensiones innumerables solicitudes de exclusión en planillas, correcciones del estado de cuenta reflejada en el Portal de Aportante y “reimputaciones” a períodos de cobro, que han surtido efecto en una disminución de las deudas, que a 22 de febrero/2021 se encontraban así: la deuda real en \$ 1.629.900 y la presunta en \$22.601.155, aún sin incluir intereses en ambos datos.



## VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR



Sociedad de  
Mejoras Públicas  
Cartagena de Indias

## VII. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento de la Ley 606 de julio 27 de 2000, se informa que la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena viene cumpliendo con las normas legales sobre propiedad intelectual y derechos de autor y actualmente cuenta con licencia para cada programa.

Por último, agradecer a miembros y múltiples aliados su vinculación y apoyo, reiterándoles nuestro compromiso, de seguir trabajando por el crecimiento de la Institución y la construcción de acciones para una mejor Cartagena.

Cordialmente,



EDITH SALAS OSORIO  
Presidente Junta Directiva



ROXANA SEGOVIA DE CABRALES  
Directora Ejecutiva y Representante Legal